



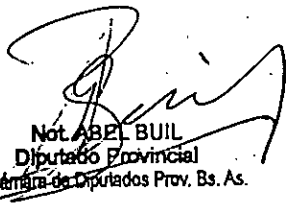
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

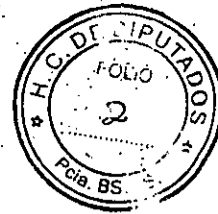
DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires implemente mecanismos de agilización de los títulos secundarios, atento a que las demoras que se están generando en la entrega de los mismos están perjudicando a los estudiantes que buscan inscribirse en una Universidad, buscar trabajo y/o acceder a la bonificación por título correspondiente.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

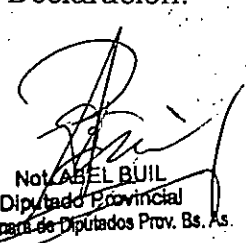


FUNDAMENTOS

Habiendo recibido en ésta Cámara de Diputados un sinfín de reclamos por parte de alumnos con más de 3 años de recibidos, de diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, los cuales aún no cuentan con su título secundario, por demoras en la expedición de los mismos por parte de la Dirección General de Cultura y Educación, desconociendo cuales son las causas que originan dichos atrasos, lo que conspira contra sus posibilidades de acceder tanto a los respectivos trabajos, como al cobro de las respectivas bonificaciones, y consecuentemente su imposibilidad de poder inscribirse en las distintas universidades y/o Instituciones terciarias, y aún en instituciones de la misma Provincia de Buenos Aires como Policía y Servicio Penitenciario, a los fines de continuar con su formación académica, menester reclamar una pronta solución.

En lo relacionado a las facultades, si bien es cierto que se les permite su inscripción se lo hace en forma condicional, otorgándoles un plazo de hasta 6 meses para la cumplimentación del trámite, y aceptando un certificado de título en trámite que les entrega la Dirección General de Educación y Cultura, -todo ello supeditado a la buena voluntad de las Universidades- hasta que se le entregue el título original.-

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.-


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.